



REVISTA DE

# Estudios Políticos

**MARCOS ENGELKEN-JORGE**

El concepto de *progreso* en la teoría crítica contemporánea

**ALEC DINNIN**

«El alma de la frontera»: reflexiones de Ramiro de Maeztu sobre el imperialismo estadounidense y la democracia liberal

**HERNÁN FAIR**

*Ethos* rebelde, estrategia de la provocación permanente y *pathos* de odio en el discurso de Javier Milei durante la campaña legislativa de 2021

**RAÚL CERRO FERNÁNDEZ Y ANDRÉS GONZÁLEZ-FLORES**

La izquierda más allá del PSOE y la idea de Frente Amplio: recepción y vocación de permanencia

**HUGO NEVES PÉREZ**

De la teoría a la práctica: la eficacia de la iniciativa ciudadana europea en la participación democrática

**ROI PÉREZ-BOQUETE, GABRIEL G. BELLO Y XAVIER DE PABLO**

Naciones e instituciones: la reforma del Estatuto gallego

**VALENTIN CLAVÉ-MERCIER**

La política conceptual de la cogobernanza con pueblos indígenas: marcos discursivos en Aotearoa (Nueva Zelanda)

# 211

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

## 2026

ARTÍCULOS



NOTAS



RECENSIONES

*Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época)  
ISSN-L 0048-7694  
Núm. 211, enero/marzo 2026



La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 19 de diciembre de 2027.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 19th of December, 2027.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### Director

Juan José Solozabal Echavarría, Universidad Autónoma de Madrid

### Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

### Vocales

Irene Delgado Sotillos, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco

Iván Llamazares Valduviego, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid

Florencia Peyrou Tubert, Universidad Autónoma de Madrid

Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco

Isabel Wences, Universidad Complutense de Madrid

## CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid

Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid

Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid

Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada

M.<sup>a</sup> Luisa Balaguer Callejón, Tribunal Constitucional

Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo

Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid

Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid

Juan Cano Bueso, Universidad de Almería

Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca

Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de La Rioja

Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona

Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza

Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco

Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid

Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha

Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona

Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco

Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

Pedro González-Trevijano, Universidad Rey Juan Carlos I, Madrid

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado

Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional

Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid

José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid

Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid

Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona

José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid

Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales

Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra

Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla

Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla

José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña

Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo

Javier Ruy Pérez Alamillo, Universidad de La Coruña

Remedios Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia

Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona

Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid

Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

***El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista***

REVISTA DE

# Estudios Políticos

211

NUEVA ÉPOCA

enero/marzo

2026

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

*Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales*  
<https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-estudios-politicos>

*Repositorio Español de Ciencia y Tecnología*  
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Dialnet*  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

## SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)  
Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973  
email: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)  
<https://www.cepc.gob.es/tienda>

## PRECIOS AÑO 2026 (SIN IVA)

- Suscripciones en papel: 60 €
- Número suelto en papel: 22 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 145-24-014-5 (PAPEL)

NIPO: 145-24-016-6 (HTML)

NIPO: 145-24-015-0 (PDF)

---

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Núm. 211, enero/marzo 2026

## ARTÍCULOS

**MARCOS ENGELKEN-JORGE**

El concepto de *progreso* en la teoría crítica contemporánea. . . . . 13-40

**ALEC DINNIN**

«El alma de la frontera»: reflexiones de Ramiro de Maeztu sobre el imperialismo estadounidense y la democracia liberal . . . . . 41-69

**HERNÁN FAIR**

*Ethos* rebelde, estrategia de la provocación permanente y *pathos* de odio en el discurso de Javier Milei durante la campaña legislativa de 2021 . . . . . 71-109

**RAÚL CERRO FERNÁNDEZ Y ANDRÉS GONZÁLEZ-FLORES**

La izquierda más allá del PSOE y la idea de Frente Amplio: recepción y vocación de permanencia. . . . . 111-146

**HUGO NEVES PÉREZ**

De la teoría a la práctica: la eficacia de la iniciativa ciudadana europea en la participación democrática . . . . . 147-176

**ROI PÉREZ-BOQUETE, GABRIEL G. BELLO Y XAVIER DE PABLO**

Naciones e instituciones: la reforma del Estatuto gallego . . . . . 177-207

**VALENTIN CLAVÉ-MERCIER**

La política conceptual de la cogobernanza con pueblos indígenas: marcos discursivos en Aotearoa (Nueva Zelanda) . . . . . 209-236

## NOTAS

**MIGUEL SARALEGUI**

Carl Schmitt lector de Arendt: solución final, responsabilidad, diversidad . . . . . 239-251

JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ NAVARRO Eutanasia y salud mental: desafíos éticos, clínicos y jurídicos de un debate abierto. . . . .	253-273
---	---------

**CRÓNICA**

DANIEL JOVE VILLARES El Estado autonómico y la cooperación. Notas sobre el curso de Miraflores de 2025 . . . . .	277-296
--	---------

**RECENSIONES**

ANTONIO LÓPEZ CASTILLO (dir): <i>La Carta de Derechos Fundamen- tales de la Unión Europea. Quince años de jurisprudencia</i> (2. <sup>a</sup> ed.), por Javier Tajadura Tejada . . . . .	299-303
---	---------

JUAN CARLOS BAYÓN Y JOSE MARÍA SAUCA (dirs.): <i>Reforma constitucional. Problemas filosóficos y jurídicos</i> , por Ana Carmona Contreras . . . . .	305-312
---	---------

JOSU DE MIGUEL BÁRCENA: <i>Amnistía. Una ley para olvidar</i> , por Jesús García Torres. . . . .	313-319
---	---------

UWE WITTSTOCK: <i>Febrero de 1933. El invierno de la literatura</i> , por Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz. . . . .	321-325
---	---------

NÚRIA GONZÁLEZ CAMPAÑÁ: <i>Secession and European Union Law. The deferential attitude</i> , por Gaspar González Represa . . . . .	327-337
---	---------

JAVIER GARCIA FERNÁNDEZ: <i>Guerra, defensa y derecho constitucio- nal: estudios sobre el derecho público de la defensa</i> , por José Asensi Sabater . . . . .	339-342
--	---------

MARÍA JOSÉ VILLAVERDE RICO: <i>Rousseau visto por sus contemporá- neos: odio e idolatría</i> , por Gerardo López Sastre . . . . .	343-348
---	---------

COLABORAN . . . . .	349-353
---------------------	---------

# TABLE OF CONTENTS

Issue 211, January/March 2026

## ARTICLES

**MARCOS ENGELKEN-JORGE**

The concept of *progress* in contemporary critical theory . . . . . 13-40

**ALEC DINNIN**

«El alma de la frontera»: Ramiro de Maeztu on American imperialism and liberal democracy . . . . . 41-69

**HERNÁN FAIR**

Rebellious *ethos*, a strategy of permanent provocation, and a *pathos* of hatred in Javier Milei's discourse during the 2021 legislative campaign . . . . . 71-109

**RAÚL CERRO FERNÁNDEZ AND ANDRÉS GONZÁLEZ-FLORES**

The Left beyond the PSOE and the idea of the Frente Amplio: Reception and vocation of permanence . . . . . 111-146

**HUGO NEVES PÉREZ**

From theory to practice: The effectiveness of the European citizens' initiative in democratic participation. . . . . 147-176

**ROI PÉREZ-BOQUETE, GABRIEL G. BELLO AND XAVIER DE PABLO**

Nations and institutions: The reform of the Galician Statute. . . 177-207

**VALENTIN CLAVÉ-MERCIER**

The conceptual politics of co-governance with Indigenous peoples: Discursive frameworks in Aotearoa (New Zealand) . . . . . 209-236

## NOTES

**MIGUEL SARALEGUI**

Carl Schmitt reader of Arendt: Final solution, responsibility, diversity . . . . . 239-251

<b>JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ NAVARRO</b> Euthanasia and mental health: Ethical, clinical, and legal challenges in an ongoing debate. . . . .	253-273
---	---------

**CHRONICLE**

<b>DANIEL JOVE VILLARES</b> The State of Autonomies and Cooperation: Notes on the 2025 Miraflores Course . . . . .	277-296
---	---------

**BOOK REVIEWS**

<b>ANTONIO LÓPEZ CASTILLO</b> (dir): <i>La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Quince años de jurisprudencia</i> (2. <sup>a</sup> ed.), by Javier Tajadura Tejada. . . . .	299-303
---	---------

<b>JUAN CARLOS BAYÓN AND JOSE MARÍA SAUCA</b> (dirs.): <i>Reforma constitucional. Problemas filosóficos y jurídicos</i> , by Ana Carmona Contreras . . . . .	305-312
--	---------

<b>JOSU DE MIGUEL BÁRCENA</b> : <i>Amnistía. Una ley para olvidar</i> , by Jesús García Torres. . . . .	313-319
---	---------

<b>UWE WITTSTOCK</b> : <i>Febrero de 1933. El invierno de la literatura</i> , by Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz. . . . .	321-325
---	---------

<b>NÚRIA GONZÁLEZ CAMPAÑÁ</b> : <i>Secession and European Union Law. The deferential attitude</i> , by Gaspar González Represa . . . . .	327-337
--	---------

<b>JAVIER GARCIA FERNÁNDEZ</b> : <i>Guerra, defensa y derecho constitucional: estudios sobre el derecho público de la defensa</i> , by José Asensi Sabater . . . . .	339-342
--	---------

<b>MARÍA JOSÉ VILLAVERDE RICO</b> : <i>Rousseau visto por sus contemporáneos: odio e idolatría</i> , by Gerardo López Sastre . . . . .	343-348
--	---------

<b>CONTRIBUTORS</b> . . . . .	349-353
-------------------------------	---------

## COLABORAN

MARCOS ENGELKEN-JORGE

Doctor por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y Experto Universitario en Métodos Avanzados de Estadística Aplicada por la UNED. Ha ocupado diversos puestos como investigador y docente en la UPV/EHU y ha sido investigador Marie Curie en la Universidad Humboldt de Berlín. Sus líneas de investigación se centran en la teoría política contemporánea, con especial énfasis en la teoría deliberativa y la teoría crítica, y la sociología política, en particular la sociología de la esfera pública. Ha publicado sobre estos temas en revistas como *Political Studies*, *European Journal of Social Theory*, *Critical Horizons* o *Revista Española de Ciencia Política*.

ALEC DINNIN

Alec Dinnin recibió su doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Florida (Gainesville, FL, EE. UU.) en agosto de 2020. Su disertación se centró en la respuesta del filósofo José Ortega y Gasset a la pérdida del Imperio español y cómo esto influyó en sus ideas y su influencia. De 2020 a 2022, Dinnin fue profesor visitante de teoría política en la Universidad de South Florida en Tampa, FL, EE. UU., y desde 2022, fue investigador postdoctoral asociado al Instituto de Ciencias Políticas de la Goethe-Universität Frankfurt. Actualmente es Profesor Ayudante Doctor en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha publicado artículos en las revistas *Political Theory* (2019), *History of Political Thought* (2021), *Modern Intellectual History* (2025) y *Hispanic Research Journal* (2019); y ha publicado capítulos para los libros editados *Oxford Handbook on Ordoliberalism* (Oxford University Press, 2022) y *Pensar las crisis políticas en España durante los Siglos XIX y XX* (Taurus, 2024).

## HERNÁN FAIR

Licenciado en Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires (UBA, 2004), Magíster en Ciencia Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Argentina, 2007) y Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires (2013). Ha sido becario doctoral y posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Actualmente trabaja como Investigador científico de categoría Independiente en el CONICET (Instituto IESAC-Universidad Nacional de Quilmes). Además, es profesor instructor ordinario e investigador en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Se especializa en Análisis Político del Discurso en la investigación.

## RAÚL CERRO FERNÁNDEZ

Graduado en Ciencias Políticas por la Universidad Carlos III de Madrid y Máster Universitario de Estudios Contemporáneos en América Latina por la Universidad Complutense de Madrid. Su investigación se centra en los partidos políticos y los sistemas de gobierno, así como en la geografía política.

## ANDRÉS GONZÁLEZ-FLORES

Investigador predoctoral FPU en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales en la UCM. Docente en asignaturas de Teoría Política en la UCM. Graduado en Ciencias Políticas y Derecho por la UC3M. Máster en Estudios Contemporáneos de América Latina. Participa en proyectos de investigación (Cultura de la legalidad) e innovación docente. Cuenta con publicaciones en revistas y congresos nacionales e internacionales (AECPA, IPSA, AMECIP, ACCPChile). Ha desarrollado movilidades y estancias internacionales en Chile, Italia, Uruguay, México y Argentina. Las líneas de investigación principales se corresponden a los desafíos de la democracia, los conceptos de representación política, populismo o revolución, así también líneas relacionadas con el pensamiento político latinoamericano y español y los sistemas y actores políticos en América Latina y España.

## HUGO NEVES PÉREZ

Investigador predoctoral en formación FPI de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, profesor sustituto de derecho constitucional en la Universidad Complutense de Madrid e investigador visitante del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Doctorando en Unión Europea por la UNED, Máster en Derecho Constitucional por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), Máster en Derechos Humanos, Democracia y Globalización por la Universidad Oberta de Catalunya (UOC). Especialista Derecho Constitucional, Derecho de la Unión Europea y Ciencia Política.

## ROI PÉREZ-BOQUETE

Doctor en Ciencia Política por la Universidade de Santiago de Compostela. Fue investigador predoctoral en dicha universidad e investigador en el Centro Ramón Piñeiro.

## XAVIER DE PABLO

Investigador en el Instituto de Estudios e Desenvolvemento de Galicia (IDEGA). Es Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis *Galicia como colonia: Orígenes y evolución del marco oculto del nacionalismo gallego*. En la actualidad es miembro del Consejo de redacción del Instituto de Estudios Críticos Galegos Clara Corbelhe y sus investigaciones se centran en el estudio del nacionalismo y la geografía política.

## GABRIEL G. BELLO

Investigador predoctoral en el Departamento de Sociología y Ciencias de la Comunicación de la Universidade da Coruña, y miembro del Equipo de investigación Sociedades en Movimiento (ESOMI). Anteriormente fue investigador asociado en el Institut für Politikwissenschaft de la Goethe-Universität Frankfurt.

## VALENTIN CLAVÉ-MERCIER

Es profesor de Ciencias Políticas en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid (España). Es doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la University of Aberdeen (Reino Unido). Sus líneas de investigación incluyen la reconfiguración de los discursos y prácticas de soberanía en el siglo XXI, la política indígena y su impacto en los modelos de gobernanza y autoridad política, y la contribución de los movimientos decoloniales al pensamiento político contemporáneo. Es co-editor del monográfico *Decolonising Political Concepts* (Routledge, 2023) y ha publicado en *Geopolítica(s)*, *Relaciones Internacionales*, *Ethnopolitics*, *Review of International Studies* o *International Theory*.

## MIGUEL SARALEGUI

Miguel Saralegui Benito (Bilbao, 1982) es profesor de la Universidad de San Sebastián (Chile). Entre sus libros, destacan *Carl Schmitt pensador español*, *Matar a la madre patria*, *Breve historia del pensamiento político moderno* y *Vacío y unidad. Introducción al pensamiento de Carl Schmitt*.

## JUAN ALEJANDRO MARTÍNEZ NAVARRO

Doctor en Derecho (2017) y actualmente Profesor Docente e Investigador en UTAMED. Cuenta con la acreditación de Profesor Titular por la ANECA y posee una sólida trayectoria académica. Entre sus titulaciones de posgrado destacan el Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública por la Universidad de Jaén, el Máster oficial de Derecho Constitucional Europeo por la Universidad de Granada y el Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad por la UNED. Su especialización jurídica se centra en el Derecho Público, la salud digital, la protección del medio ambiente y el impacto de la inteligencia artificial. Ha participado como miembro de equipo en múltiples proyectos de investigación nacionales y regionales sobre la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y la gestión forestal. Destaca su enfoque interdisciplinar que combina las ciencias jurídicas con la modernización de los servicios públicos.

## DANIEL JOVE VILLARES

Doctor en Derecho, con premio extraordinario, por la Universidad da Coruña (2022), donde impartió docencia durante varios años. En la actualidad, y después de su paso por la Universidad Carlos III de Madrid, es profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Oviedo. Ha sido miembro del equipo de investigación en cuatro proyectos de investigación de la Agencia Estatal de Investigación y es autor de más de una treintena de publicaciones sobre diversas temáticas, entre las que destacan las relativas al derecho a la protección de datos, los derechos digitales, la inteligencia artificial y las referidas a cuestiones territoriales.



# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

## Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

## Envío de originales

Los originales se harán llegar por correo electrónico a la dirección [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es). Han de ser inéditos en cualquier lengua. Será responsabilidad de quien firma el texto informar sobre la situación de los derechos de autor. La publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor.

Los estudios en los que el autor incluya citas propias deben presentarse en dos versiones: la completa y la anonimada, evitando en este segundo caso cualquier referencia, tanto directa como indirecta, que pueda permitir la identificación de la autoría. De sugerirse por los evaluadores alguna modificación del trabajo, será el propio autor el que facilite la versión final (colegida en su caso) con sus propias referencias ya añadidas. De acordarse la publicación del trabajo, aparecerá la versión completa, con las citadas referencias.

El envío de manuscritos presupone, por parte de los autores, el conocimiento y aceptación de estas Instrucciones. Mientras el manuscrito esté en proceso de evaluación por parte de la REP, los autores se comprometen a no presentarlo para su evaluación a otras revistas.

En línea con el esfuerzo que en los últimos años viene realizando el CEPC para poner la investigación y sus resultados en acceso abierto para todo el mundo, la publicación no tendrá ningún coste para los autores que no recibirán emolumentos por dicha publicación.

## Idiomas de los originales

La REP publica trabajos en español y, ocasionalmente, en inglés; en este segundo caso, si el idioma del autor es el español, ha de facilitarse necesariamente su versión también en castellano. En el supuesto de que la versión sea en inglés, su calidad lingüística debe ser óptima, equivalente a que el texto haya sido escrito o revisado por una persona nativa de lengua inglesa.

## Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a [evaluaciones@cepc.es](mailto:evaluaciones@cepc.es), y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

## Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.

- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

## **Formato**

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra Times New Roman tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve curriculum vitae del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

### *Título*

Los estudios y notas de investigación llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Dentro de lo posible debe evitarse el uso de abreviaturas y acrónimos.

### *Resumen*

Los trabajos irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés, cuya extensión debe estar comprendida entre 120 y 150 palabras. Su contenido ha de limitarse a tratar lo reflejado en el trabajo, sin incluir extremo alguno que no figure en este.

### *Descriptorios*

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización se recomienda su extracción de tesauros y vocabularios normalizados.

### *Sumario*

Se especificarán en el mismo los epígrafes, y subepígrafes en su caso, en los que se estructure el texto.

### *Tablas y gráficos*

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

## **Proceso de publicación**

La REP acusará recibo de todos los originales. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base —salvo singulares excepciones justificadas— de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método «doble ciego». La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la pu-

blicación se adoptará en el plazo de seis meses; no obstante, si transcurrido dicho plazo el autor no recibiere pronunciamiento de la Revista en un año, habrá de entenderse rechazada la publicación.

Los autores de artículos aceptados podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de cuarenta y ocho horas. Las modificaciones que puedan introducirse se limitarán a la subsanación de errores, sin que resulten posibles alteraciones sustanciales del escrito.

## **Normas de citación**

### *Citas bibliográficas*

Aparecerán en el cuerpo del texto. Cada una de las citas bibliográficas debe corresponderse con una referencia en la bibliografía final. Las autocitas se restringirán a los casos imprescindibles. Para las citas en el texto se empleará el sistema autor-año de Harvard (autor, año: página):

(Rodríguez Bereijo, 2012: 72)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y»: (Telles y Ortiz, 2011)

Cuando el apellido del autor sea reconocidamente común (p. ej. García, Pérez, Rodríguez, Sánchez), se añadirá el segundo apellido.

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*: (Amador *et al.*, 1989)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año.

(Mercader Uguina, 2003a)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto, debe indicarse siempre entre paréntesis el año de la obra citada.

Como afirma Sesma Sánchez (2005)...

### *Notas*

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y si incluyen referencias bibliográficas, se hará de forma abreviada según se acaba de indicar en estas normas, ya que las referencias completas se incluirán al final del artículo.

### *Bibliografía*

Se incluirá al final del trabajo. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto, sin posibilidad de incluir referencias adicionales. Se seguirá el sistema APA (American Psychological Association).

A fin de cumplir con las buenas prácticas editoriales en igualdad de género establecidas por FECYT, se recomienda incluir en el listado final de bibliografía el nombre completo de las personas autoras de los trabajos, evitando iniciales, partículas y abreviaturas. Esta práctica pasará a ser obligatoria para el primer número de la revista publicado en 2026.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

## Artículos de revistas científicas

García de Enterría, Eduardo (1989). Un paso importante para el desarrollo de nuestra justicia constitucional: la doctrina prospectiva en la declaración de ineficacia de las leyes inconstitucionales. *Revista Española de Derecho Administrativo*, 61, 5-18.

— *Dos o más autores*

Arroyo Gil, Antonio y Giménez Sánchez, Isabel (2013). La incorporación constitucional de la cláusula de estabilidad presupuestaria en perspectiva comparada: Alemania, Italia y Francia. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 98, 149-188.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, María José (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882\\_8864004](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7882_8864004).

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, Javier (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

## Monografías

— *Un autor*

García Ruiz, José Luis (1994). *El Consejo Económico y Social. Génesis constituyente y parlamentaria*. Madrid: Consejo Económico y Social.

— *Libro en línea*

Rodríguez de Santiago, José María (2015). *Responsabilidad del Estado legislador por leyes inconstitucionales o contrarias al Derecho Europeo*. Disponible en: <http://almacenederecho.org/responsabilidad-del-estado-por-leyes-inconstitucionales-o-contrarias-al-derecho-europeo/>.

## Capítulos de monografías

Zea, Leopoldo (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

## Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, Julie, Nicol, Aurore y Archambault, Eric (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: [http://www.science-metrix.com/pdf/SM\\_EC\\_OA\\_Policies.pdf](http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf).

## Congresos

### — *Actas*

Cairo, Heriberto y Finkel, Lucila (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

### — *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, Lluís (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

### — *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, María Ángeles (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: [http://www.imserso.es/Inter-Prent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19\\_21mayo.pdf](http://www.imserso.es/Inter-Prent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21mayo.pdf).

## Tesis

### — *Publicadas*

Llamas Cascón, Ángel (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

### — *Inéditas*

De las Heras, Beatriz (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de las Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

## Artículos y noticias de periódicos

Bassets, Marc (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: [http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145\\_474489.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html).

### — *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

## Blogs

Escolar, Ignacio (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: [http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro\\_6\\_402519746.html](http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html).

## Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, Juan Antonio (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

## DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, Shoon (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

## Derechos de autor

Quienes publiquen en esta revista conservarán sus derechos de autor, pero garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a la licencia de reconocimiento de Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obra derivada 4.0 Internacional, que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor/a y su primera publicación en esta revista, pero no hacer uso comercial de la misma ni tampoco obras derivadas.

Los/as autores/as también permitirán a Revista de Estudios Políticos la comunicación pública de sus trabajos para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el Centro, mediante la puesta a disposición para consulta en línea de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra.

Los/as autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

También se permite y se recomienda a autores/as la publicación de la versión preprint (versión original antes de la evaluación) de sus trabajos en sus páginas electrónicas personales e institucionales, en redes sociales científicas, en repositorios, etc. antes de la publicación de la versión definitiva (postprint) del trabajo. El preprint debe incorporar la mención al número de Revista de Estudios Políticos donde va a ser publicado.

La autoría declarada en el manuscrito debe limitarse a quienes hayan hecho una contribución significativa al concepto, diseño, ejecución o interpretación de la investigación o estudio. Cada persona que haya hecho una contribución significativa al trabajo debe figurar como coautor/a. Si hay otras personas que han participado de manera significativa en el proyecto de investigación, deben ser reconocidas o enumeradas como colaboradores. El autor o la autora correspondiente deberá revisar y confirmar que los coautores están incluidos en el trabajo, y que todos los coautores han visto, aprobado y aceptado la versión final del trabajo.

## Política de acceso abierto

La *Revista de Estudios Políticos* facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido inmediatamente después de su publicación. La publicación no tiene ningún coste para los autores.

## Promoción y difusión del artículo

Quienes publiquen en esta revista se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito antes y después de que sea publicado a través de su participación activa en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn), listas de contactos, redes sociales científicas (Research-

Gate, Academia.edu, Kudos), web personales e institucionales, Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID, Dimensions, PlumX, etc).

### **Buenas prácticas en materia de financiación**

Todas las personas que firmen un trabajo deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de intereses financiero o de otro tipo que pueda entenderse influye en los resultados o la interpretación de su trabajo. También se deben reconocer adecuadamente todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto de investigación.

### **Plagio y fraude científico**

A efectos de lo estipulado en la Ley de Propiedad Intelectual respecto a las acciones y procedimientos que puedan emprenderse contra quien infrinja los derechos de propiedad intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad de los autores, quienes en consecuencia asumirán los eventuales litigios por derechos de autor y fraude científico. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.



**FECYT-021/2025**

Fecha de certificación: 20 de mayo de 2011 (1ª edición)  
Válido hasta: 19 de diciembre de 2027

